



Resolución Ministerial

Lima, 22 NOV. 2017

N° 261-2017-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 913-2017-MIDIS/VMPS, del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprueba la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, comprende entre los Programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, al Programa Nacional Tambos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se modifica el Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, que constituyó el Programa Nacional Tambos; disponiendo en la Primera Disposición Complementaria Final, que el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2017-MIDIS, se designa al señor Jorge Ricardo Francisco Moscoso Flores como Director Ejecutivo del Programa Nacional Tambos;

Que, conforme a lo señalado en el documento de Visto, el Director Ejecutivo del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" se ausentará del ejercicio de su cargo por motivos personales del 23 al 26 de noviembre de 2017;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS";

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 23 de noviembre de 2017, al señor Jorge Federico Ibáñez Vizcarra las funciones de Director Ejecutivo del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

